



Acta N° 013 2024

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Petaca, Santa Bárbara, el día viernes cinco de Julio del año dos mil Veinticuatro. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de este Municipio en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal Sando la una de la tarde la presidió el Señor Alcalde Municipal Avenego García Drellana con la presencia de la Vicealcalde Municipal Carolina Soto Cardona y la asistencia de los Regidores por su orden: Santiago Sabillon Madrid, Ledy Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Yohana Díaz Hernández, César Alexis Interiano Vasquez, Luis Miguel Borjas Aceituno, Rumualda Yesenia Morel Paredes, Marganta Gazo Castro, María Luteria Moreno Palencia y con la presencia del Comité Profesa de la Cabecera Municipal de Petaca, Santa Bárbara y Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:

- 1- El Señor Alcalde Municipal declaró por abierta la Sesión.
- 2- La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda del día la cual fue aprobada.
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior la cual fue Aprobada.
- 4- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia la que después fue archivada.
- 5- El Señor Alcalde Municipal les dio un tiempo al Comité Profesa de la Cabecera Municipal de Petaca donde expusieron que necesitan el apoyo de la Corporación Municipal para poder celebrar la feria Petronal que este programa a desarrollarse del 3 de Agosto al 31 de Agosto del presente año por lo que la Corporación Municipal este en toda la

disposición de apoyos, Acto Segundo el Sr. Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que debido a las fuertes lluvias que han habido en la Comunidad de Barandilla, se hizo que habilitar el Paso ya que se derrumbo y quedo incomunicado, Tambien informo que la ONG que esta donando computadoras a los Centros Educativos envio un lote y se tiene que pagar el envio de Computadoras, tambien informo que la ONG usa a supervisor como valor de la entrega de Computadoras y que aun falta los Escuelas de Santa Clara, Colonial y de Enero y San Jose de Mayade.

6.- El Tesorero Municipal Kevin Edgardo Fajardo Guevara y la Contadora Municipal Glenda Yamileth Turcios Cruz presentaron ante La Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al Segundo Trimestre del año dos mil Veinticuatro de la Siguiete Manera:

SEGUNDO TRIMESTRE

Ingresos

Ingresos de Abril	6,509,928.72
Ingresos de Mayo	943,185.15
Ingresos de Junio	6,548,743.52
Total Ingresos	lps. 14,001,857.39

Egresos

Egresos de Abril	5,721,088.22
Egresos de Mayo	3,188,991.70
Egresos de Junio	3,116,890.08
Total Egresos	12,026,970.00

Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

7.- Se presento la Rendición de Cuentas al Segundo Trimestre correspondiente al año dos mil Veinticuatro se detalla de la Siguiete Manera:



Liquidación de Ingresos con un presupuesto Inicial de lps. 24,433,521.69 más habiendo las ampliaciones de lps 14,472,428.26 una disminución de lps. 3,300,000.00 haciendo un presupuesto definitivo de lps. 35,605,949.95 más traspasos al trimestre lps. 1,350,000.00 menos traspasos al trimestre lps. 1,350,000.00 con un saldo inicial de lps. 1,883,632.26 ingresos recaudados en el trimestre lps 14,001,857.39 Total de egresos de lps. 12,026,970.00... La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprobó la Rendición de Cuentas al Segundo Trimestre del año dos mil Veinticuatro Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

8a Se presenta la Rendición de Cuentas GL acumulada al Segundo Trimestre correspondiente al año dos mil Veinticuatro el saldo en Caja y Bancos al 30 de Junio del año dos mil Veinticuatro es de lps. 6,355,492.10 El saldo en Caja y Banco se detalla de la siguiente manera: Cuenta de cheques número 11-202-009183-4 Banco de Occidente Ingresos Corrientes lps. 6,241,491.06 cuenta de cheques número 11-202-009184-2 Banco de Occidente Costos de Transferencias lps. 1,685.69, Cuenta de Ahorros número 21-201-083522-5 Banco de Occidente lps. 94,155.11, Cuenta de cheques nº 11-202-009284-9 Banco de Occidente Dominios Plenos lps. 18,160.24 -- La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprobó los Saldos en Bancos. -- Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

9a Se presenta la Rendición de Cuentas Correspondiente al Segundo Trimestre del año

dos mil veinticuatro se presenta el Control de Bienes Municipales es de lps. 8,260,622, detallado de la siguiente manera. Terrenos lps. 3059,400.00 Edificios lps. 4,564,526.95 Uebiliano y Equipo de Oficina lps. 603,504.14, Equipo de Transporte lps. 34,190.20. La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba el Patrimonio Municipal Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

9) 10. - Se Presento la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Segundo Trimestre correspondiente al año dos mil Veinticuatro se detalla de la siguiente manera. Liquidación de Ingresos con un presupuesto inicial de lps. 24,433,521.69 más habiendo las ampliaciones acumuladas al trimestre de lps. 14,472,428.26 Disminuciones lps. 3,300,000.00 haciendo un Presupuesto definitivo de lps. 35,605,949.95 trasposos acumulados al trimestre lps. 1,350,000.00 menos trasposos acumulados al trimestre lps. 1,350,000.00 con un Saldo Inicial de lps. 1,883,632.26 ingresos recaudados en el periodo lps. 19,501,835.78 Total Disponible lps. 21,385,468.04 Total de Egresos de lps. 15,038,311.43 Saldo al Final del Ejercicio lps. 6,347,156.61 más notas de crédito lps. 8,995,49 menos notas de Débito lps. 660.00 Total Saldo Conciliado lps. 6,355,492.10. - La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba la Rendición de Cuentas GL acumulada al Segundo Trimestre del año dos mil Veinticuatro Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

11. - La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al Segundo Trimestre



del año dos mil Veinticuatro por un valor de
 lps 15,038,311.43. Que la Secretaria certifique el
 presente acuerdo para efectos de ley.

12.- La Corporación Municipal por unanimidad de
 Votos da por aprobado el informe de Avance
 Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto
 Ejecutado acumulado al Segundo trimestre
 en el año dos mil Veinticuatro.

Resumen Financiero

Ingresos del Trimestre.	Propios	Otros	Transferencias	Total
-------------------------	---------	-------	----------------	-------

Saldo en Libros al	567,114.86	0.00	1,316,577.40	1,883,692.26
--------------------	------------	------	--------------	--------------

Inicio del Trimestre

Ingresos recibidos en el Trimestre.	4,582,681.70	3,300,000.00	11,619,154.08	19,501,835.78
-------------------------------------	--------------	--------------	---------------	---------------

Total Disponible	5,149,796.56	3,300,000.00	12,935,671.48	21,385,468.04
------------------	--------------	--------------	---------------	---------------

Menos Gasto Ejecutado en el Trimestre.	Propios	Otros	Transferencias	Total
--	---------	-------	----------------	-------

Funcionamiento	1,908,515.42	0.00	2,163,169.73	4,071,685.15
----------------	--------------	------	--------------	--------------

Inversión	302,899.00	2,954,514.26	7,709,213.02	10,966,626.28
-----------	------------	--------------	--------------	---------------

Total Ejecutado	2,211,414.42	2,954,514.26	9,872,382.75	15,038,311.43
-----------------	--------------	--------------	--------------	---------------

Saldo al Final

del Trimestre.

Saldo Según Libros	2,938,382.14	345,485.74	3,063,288.73	6,347,156.61
--------------------	--------------	------------	--------------	--------------

Que la Secretaria certifique el presente acuerdo
 para efectos de ley.

13.- El Tesorero Municipal Kevin Edgardo Fajardo
 Cueva y la Contadora Municipal Glenda Yamileth
 Toreros Cruz presentaron ante La Corporación
 Municipal el Informe de Ingresos y Egresos
 Correspondiente al Segundo Trimestre del año
 dos mil Veinticuatro de la Siguiete Manera:

PRIMER SEMESTRE

Ingresos

Ingresos de Enero	1,221,513.83
Ingresos de Febrero	3,847,163.10
Ingresos de Marzo	476,558.50
Ingresos de Abril	6,509,978.72
Ingresos de Mayo	943,185.15
Ingresos de Junio	6,548,743.52
Total Ingresos	19,547,582.82

Egresos

Egresos de Enero	840,994.57
Egresos de Febrero	1,419,548.86
Egresos de Marzo	751,458.00
Egresos de Abril	5,721,088.82
Egresos de Mayo	3,188,991.70
Egresos de Junio	3,116,890.08
Total Egresos	15,038,971.43

Que la Secretana certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

- 14.- La corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobado la Solicitud presentada por el Comité Proferia de la Cabecera Municipal contraída en el apoyo económico de ps 80,000.00 para la celebración de la Feria Patronal del Municipio de Retas, Santa Bárbara los cuales serán destinados para eventos culturales, Sociales el cual se llevara a cabo del 3 de Agosto al 31 de Agosto, Los fondos se le entregan al Comité Proferia para que lleven a cabo la feria de Retas el cual presentaran la respectiva liquidación. - Que la Secretana certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

- 15.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobado la cantidad de ps. 40,000.00 a la comunidad de San Joaquín para que celebren la feria Patronal el cual dara inicio el 15 de Julio y finalizara



- el 30 de Julio dichos fondos se le entregaron al Patrón de la comunidad de San Jerónimo el cual presentaron la respectiva liquidación. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 16.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado un subsidio al Comité Pro cancha de la comunidad de San Jerónimo de lps 4,000.00 para la compra de una chapeadora para darle mantenimiento a la Cancha de Fútbol... Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 17.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado la Reparación del Tramo Carretero para habilitar el Pase en la Comunidad de Barandillales debido a las fuertes lluvias por un valor de lps 14,240.00. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 18.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado un subsidio a El Estrecho para pago de envío de un lote de 25 Computadoras donadas por la ONG Americana Action For Education para el laboratorio de Computación de los Centros Educativos de Petca y Pueblo Nuevo.- Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 19.- Leída que fue la Solicitud (presente) de dominio pleno presentada por la Señora Cristina Peña de un solar ubicado en Pueblo Nuevo, Petca, Santa Bárbara de irele tras localizarla en una de Catastro para su respectivo trámite.
- 20.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado la Solicitud presentada por la Escuela Luis Landa de la comunidad de Pueblo Nuevo contraída en la compra de

pintura y materiales de pintar) uso adecuado de
 pintar para ejecutar el Proyecto de pintura del
 Centro Educativo. - Que la Secretaría certifique el
 presente acuerdo para efectos de ley.



21.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos se
 por aprobado la solicitud presentada por el liderato
 de la comunidad de Barandillales centrada en el
 apoyo de 2,000 pies de alambre de bayeta para
 un ramal en la comunidad de Barandillales. Que
 la secretaria certifique el presente acuerdo para que
 surten los efectos de ley.

22.- La Corporación Municipal por unanimidad de
 votos se por aprobado ejecutar los siguientes
 proyectos:

1o.- Reconstrucción de Pavimento desde el
 Puente (del) Frank don Angel Velazquez hasta Barron Urales
 con una capa de 2 pulgadas de Concreto.

2.- Reconstrucción de Pavimento desde la
 Estancia de Asocely Lopez hasta Wilmer Zaldívar
 en Pueblo Nuevo con una capa de 2 pulgadas
 de Concreto.

3.- Reparación Tramo Carretero Mezcalito
 a Quebraditas (Patroleo)

4o.- Reparación Tramo Carretero Mezcalito
 a San Antonio de Majada

Que la Secretaria certifique el presente acuerdo
 para efectos de ley.

23.- No habiendo nada más que tratar se levanta
 la Sesión a las 4:00 p.m. lo enmendado lo


 Alejandro Cárdenas
 Alcalde Municipal




 Carolina Soto Cordero
 Vice Alcaldesa Municipal



~~Don Juan Antonio~~
Regidor N° 1

~~Don Juan Antonio~~
Regidora N° 2

~~Don Juan Antonio~~
Regidor N° 3

~~Don Juan Antonio~~
Regidora N° 4

~~Don Juan Antonio~~
Regidor N° 5

~~Don Juan Antonio~~
Regidora N° 6

~~Don Juan Antonio~~
Regidora N° 7

m2 mP
Regidora N° 8



~~Don Juan Antonio~~
Secretario Municipal

Acta N° 14 2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Petate, San de Bahama el día martes (8) Veintiocho de Julio del año de mil Veinticuatro. Pasados los Miembros de la Corporación Municipal de este Municipio en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal Se abre la Sesión de la sesión la preside el Sr. Alcalde Municipal Arreaga Carlos A. Osellera con la presencia de la Vicealcalde Municipal Carolina Zazo Medina y la asistencia de

157
los Regidores por su orden: Santiago Salazar, José
Luis Yareth López Hernández, Ampy, Roberto
Hernández, Oscar Alexis Interiano, Víctor,
Miguel Basso Acuña, Piedad, María Nere
Paredes, Margarita Gazo Castro, María Lorena
Moreno Palencia y Secretaria Municipal que lo
se procedió Como Siguió.

- 1.- El Señor Alcalde Municipal declaró por abrir la Sesión.
- 2.- La Secretaria Municipal dio lectura a lo fijado
del día la cual fue aprobada.
- 3.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta
anterior la cual fue Aprobada.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la
Correspondencia la que después fue archivada.
- 5.- El Señor Alcalde Municipal informó a la
Corporación Municipal que ya se entregaron
Cinco Viviendas con CEPUD en este sector de
Colonia Flor Blanca y Petca y que para finales
del 15 al 20 de Agosto se pretende hacer la
entrega de las Otras Cinco Casas en el Sector
de Santa Clara, También informó que la
Supervisión de las Viviendas es con CEPUD
y la Mancomunidad CRA, Seguidamente el
Regidor Oscar Interiano manifestó que se ha
avanzado con las viviendas de CEPUD, Acto
Segundo el Señor Alcalde informó que con
Habitat para la Humanidad se está trabajando
en la creación de la Política de Vivienda y que
identificaron tres comunidades que son La
Cochilla; Los Roditos y Petca pero que de las
tres la Cochilla es la que más problemas
tiene de agua y Saneamiento y están
enfocados con el Proyecto de letrinas.
También informó que el 31 de julio se
tendrá una Capacitación de Transparencia



en Santa Bárbara. y que están murdo
 los que desean recibirla, También informo
 que del 3 al 4 de Agosto se está recibiendo
 el cuarto Reconocimiento en Transparencia
 por Parte del Instituto de Acceso a la Información
 Pública "IAP", Segundamente manifiesto
 que hay llegado el lote de Computadores
 donados de Estados Unidos para completar
 Petaca y Pueblo Nuevo. y que se espera el
 Otro lote de 35 computadores para los
 Comunidades de San Jose y Mezcalito y
 Otro lote de 35 para Vedita, Coloma 15 de
 Enero y Bucandilla, Segundamente la
 Regidora Rumualdo Morel informo que ya
 dio inicio con la reconstrucción al puente
 Rancho Maracal, también expreso sobre
 el parque de Pueblo Nuevo como va el avance
 por lo que el Señor Alcalde Municipal
 le manifiesto que va pausado de acuerdo va
 callendo la transferencia.

- 6.- Vistas para Resolver las presentes diligencias
 Resulta que la Señora Cristina Peña, mayor
 de edad, Soltera, ama de casa, hondureña
 con DNI N° 1403-1959-00025 de este vecindario
 y manifestando que anteriormente presento
 solicitud de dominio pleno de un Solar ubicado
 en Pueblo Nuevo, Petaca, Santa Bárbara Resulta
 que la Corporación Municipal delego facultades
 al Jefe de Catastro Municipal Oscar Rafael
 Hernández Morel para que en nombre y
 Representación y mediante la presencia
 de dos testigos se proceda a practicar la
 inspección y mensura del Solar Solicitado
 Resulta que el Señor Oscar Rafael Hernández Morel
 cumpliendo con lo ordenado y acompañado

de los testigos los Señores Don Antonio Rodríguez
y Isabel Cristina Cárdenas. Adicionalmente se
solicita, haberse en DNI Nº 1606-1462-1023 y
1610-1071-00167 y de este va un libro de pro
moción y fomento de sales. Seleccionado el terreno
al representado. Al Norte mide 575 metros y
colinda con propiedad de María Alicia Hernández
Al Sur mide 870 metros y colinda con propiedad
de Mona Lora Bonchona y Calle de por medio.
Al Este mide 1530 metros y colinda con propiedad
de Cristina Lora y Al Oeste mide 1440 metros y
colinda con propiedad de Los Corrales de San Lorenzo.
Excentuándose en el mismo una zona de 13234
metros cuadrados. Al cual tiene un valor catastral
de lps. 15,880.50 por el pago de lps. 4,555.08
equivalente al 10% sobre el valor catastral. Dicho
terreno se encuentra ubicado en la Aldea de Pueblo
Nuevo, Peten, Santo Barbara y Renteria. El terreno
El Encenso Rayado bajo N° 23, tomo 435. El
Registro de la Propiedad de Santa Barbara por
no haberse protocola alguna para impedir dicho
terreno. Considerando que dichos diligencias
se han tramitado conforme a derecho y que la
Municipalidad es la única que puede vender o
donar terreno dentro de su título y que es
precedente acceder a lo solicitado por lo
tanto la Municipalidad es la única que puede
vender o donar terreno dentro de su título
y que es precedente acceder a lo solicitado.
Por lo tanto al Decreto Nº 125-2000 Por
Unanimidad de todos ALCORDA. Apoyos
en todos y en cada una de sus partes el
Diccionario Catastral presentado por el Jefe
de Catastro Municipal en Representación
del Señor Alcalde Municipal SEGUNDO:



Ambarla Ventadel solar por la cantidad
 Ps. 1,588.08 (M¹) quinientos Ochenta
 y ocho templa (con 08/100) previo Pago
 a la tesorería Municipal TGRERO. Auténtica
 al señor Alcalde Municipal Passaque en
 nombre y Representación de la Municipalidad
 Otorgue el Dominio Pleno a favor de la
 Señora Cristina Peña de generales y a
 conocidas y CUARTO: Que la Secretaria
 certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

7. La Corporación Municipal por unanimidad
 de votos da por aprobado los siguientes
 Traspasos Presupuestario correspondiente al
 mes de Julio del año 2024.

Expediente 335

Debito

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Beneficios 75,000.00
 0300000001000161001100101

Total Debito 75,000.00

Credito

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Tercera Municipal 405.94
 0300000001000111001100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Publicidad y Prop. 70,000.00
 0300000001000256101100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Multas y Recargos 2,935.10
 0300000001000273001100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Secretaría Mpal 405.94
 0100000004000111001100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Auditoría Mpal 405.94
 0100000005000111001100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Vicealcalde 35.20
 0100000003000111001100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Contabilidad Mpal 405.94
 0300000002000111001100101

25-7-2024 Traspaso entre Objeto de Gasto/Presupuesto Mpal 405.94
 0300000003000111001100101



Total Credito
Expendiente 336
Debito

57-2024 Traslado entre cuentas Presupuestarias
140200700000147210110011

400,000.00
(4)
400,000.00

Total Debito
Credito

57-2024 Traslado entre cuentas Presupuestarias
1402008000001472101100101

400,000.00

Total Credito

400,000.00

Que la Secretara certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

8.- Leído que fue la Solicitud de dominio pleno de un solar ubicado en el barrio Las Cruces de Pueblo Nuevo, Petate, Santa Barbara presentado por el Sr. Edwin Javier Fernandez Enamorado de este traslado a la Oficina de Catastro para su respectivo tramite.

9.- El Auditor Interno Municipal presento los informes de Ingresos y Egresos Mensuales Primer y Segundo Trimestre y Primer Semestre del año 2024.

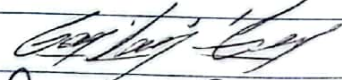
10.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobada la Solicitud presentada por la Junta de Agua de la Comunidad de Pueblo Nuevo, contralada en la Cantidad de lps. 50,000.00 para la construcción de un pozo malacate para ser utilizado en casos de emergencia como sequia, inundaciones y suplir las necesidades de la comunidad - Que la Secretara certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

11.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobada la Solicitud presentada por la Iglesia Catolica de San Martin de

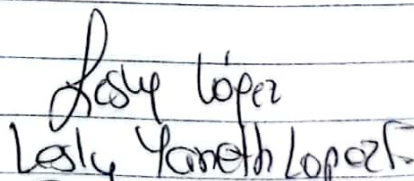


- Perros contrainda en Molénas para la construcción de la Capilla del Santísimo Sacramento del altar, un dormitorio; tres Servicios Sanitarios, P.ta. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para ser factible.
- 12.- La Corporación Municipal por Unanimidad de votos da por Aprobada la Solicitud presentada por la Red Nacional de Robótica conformada con los Centros Educativos Gubernamentales que ofrecen la Carrera de Bachillerato Técnico Profesional en Informática con Orientación en Robótica contrainda en la cantidad de lps 15,000.00 para desarrollar la I Olimpiada Nacional para el Patrimonio para el traslado, hospedaje de 2 noches y Alimentación para 15 jóvenes y docentes del 12 al 14 de Agosto 2024 quienes representen al Centro de Educación Media Gubernamental Emmanuel en la ciudad de Puerto Cortés en el Instituto Franklin D. Roosevelt. - Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para ser factible.
- 13.- No habiendo nada más que agregar se levanta la Sesión a las 4:00 p.m. lo enmendado Vale — U — L.

Avenego García O.
Alcalde Municipal


Carolina Suazo Cordero
Vicealcalde Municipal

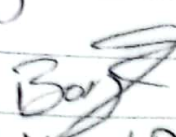

Santiago Sabido M.
Regidor N° 1

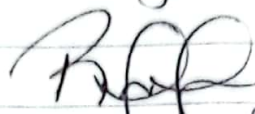

Ledy Yaneeth Lopez
Regidora N° 2

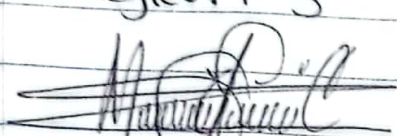

Anyi Yohana Díaz H.
Regidora N° 3

163

Oscar Alexis Vasquez
Regidor N° 4


Luis Miguel Boyas
Regidor N° 5


Rumualda Yessenia Morel
Regidora N° 6


Margarita Erazo C.
Regidora N° 7

m l m p
María Carmen Moreno
Regidora N° 8


Yamileth Escobar P.
Secretaria Municipal

Acta N° 15 - 2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Peten, Santo Balthazar el día miércoles siete de Agosto del año dos mil Veinticuatro. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de este municipio en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal Siendo la Una de la tarde la presidió el Señor Alcalde Municipal Avenego García Orellana con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Carolina Suro Cardona y la asistencia de los Regidores por su orden Santiago Sabillon Madrid, Lesly Yaneth López Fernandez, Anyi Yohana Díaz, Oscar Alexis Joderiano Vasquez, Luis Miguel Boyas Aceituno, Rumualda Yessenia Morel Joredes, Margarita Erazo Castro, María Carmen Moreno